

## TRANSPORTANDO CON SEGURIDAD Y RESPONDABILIDAD Cayambe, 16 de mayo del 2016

Señorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente.-

Estimada Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que una (01) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones Nº 39 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A. han sido transferidas en esta fecha a favor del Sr. Segundo Raúl Manobanda Chicaiza con Cedula de Identidad Nº 171417392-7; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y el Sr. Jesús Gabriel Ruiz Bravo, con Cedula de Identidad Nº 0941628737- de nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jesus Ruiz B.

094162873-7

Lesus Gabriel Ruiz Bravo

CEDENTE

1801275577

Segundo Paul Manobanda Chicaiza

CESIONARIO













